
	ACTA Nº 170	
	Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	

ACTA Nº 170. DE LA JUNTA DE FACULTAD			
Fecha: 22/03/2023	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas del Centro	Hora de comienzo: 9:30 horas	Hora de finalización: 10:30 horas
Presidente: Coca Pérez, José Luis (Decano)		Secretaria: Ciudad Gómez, Adelaida (secretaria académica)	
RELACIÓN DE ASISTENTES			
Sector A			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Arias Nicolás, José Pablo 2. Barrena García, Manuel 3. Ciudad Gómez, Adelaida (Secretaria Académica) 4. Coça Pérez, José Luis (Decano) 5. García Berzosa, M^a José (Dpto. Filología Inglesa) 6. García García, Yolanda 7. Guisado Moreno, Ángela (Dpto. Derecho Privado) 8. Gutiérrez Pérez, Cristina (Dpto. Matemáticas, sector A 23/02/2023) 9. Hernández Mogollón, José Manuel 10. Miranda Del Pozo, Araceli 11. Morcuende Sánchez, David (Dpto. Producción animal y ciencia de los alimentos) 12. Palomino Solís, Eliades María 13. Sánchez Martín, José Manuel 14. Sánchez Escobedo, M^a Cruz (Dpto. Economía Financiera y Contabilidad) 			
Sector B			
<ol style="list-style-type: none"> 15. Fernández Muñoz, Yolanda (Dpto. Arte y Ciencias del territorio) 16. Jurado Rivas, Carlos (sustituye el 22-03-2023 la baja de D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez como miembro electo del sector B) 17. Montero Navarro, Marta Eugenia (Dpto. Lenguas modernas y literatura comparada) 18. Pache Durán, María (Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, se incorpora 22-03-2023) 			
Sector D			
<ol style="list-style-type: none"> 19. Fernández Estévez, José 20. González Iglesias, Manuel (Administrador) 21. Martín Vidal, María Pilar 			
Miembros de la Junta de Facultad que justifican su inasistencia:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. López-Mosquera, Natalia (Vicedecana de Organización Académica) 2. Fernández Portillo, Antonio (Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC) 3. Caballet Lázaro, María Antonia 			
ORDEN DEL DÍA. REUNIÓN ORDINARIA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta 168 y 169. 2. Informe del Sr. Decano. 3. Aprobación, si procede, de los límites de admisión máximo de estudiantes para el curso académico 2023/24 de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster. 4. Aprobación, si procede, de la Memoria de la Gestión Económica de la Facultad: Presupuesto del ejercicio 2022. 5. Informe sobre la resolución de reconocimientos de créditos remitida por la CCI/CACC. 6. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Calidad de ADE (PAS). 7. Ruegos y preguntas 			

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 09:30 horas del día 22 de marzo de 2023, se reúnen en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del centro, sus miembros arriba relacionados, en sesión ORDINARIA para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 168 Y 169

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

2. INFORME DEL SR. DECANO

El señor Decano informa que hoy, 23 de marzo del 2023, se incorporan **AL SECTOR B DE LA JUNTA DE FACULTAD** dos nuevos miembros:

- **Don Carlos Jurado Rivas** que sustituye la baja, como miembro electo del sector B, a **D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez**.
- **Doña María Pache Durán** que, como Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, se incorpora como miembro nato del sector B de la Junta de Facultad.

El señor Decano también informa a la Junta de Facultad que:

- Con la nueva ley LOSU se han transformado 52 contratos directamente y hay otros veintitantos que se transformarán, pero para algunos contratos no se sabe bien cómo afectara esta nueva ley, ya nos lo comunicarán.
- El día 13 de abril tenemos la celebración del día del centro, ya se comunicará a todos oficialmente. En cuanto al ponente, se pretende que pueda ser un estudiante.
- Se ha mandado un correo informando que, con el objetivo de pintar los despachos de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, es necesario, si queréis que se os pinte el vuestro, que cada uno esté dispuesto y se comprometa a vaciar, antes del 31 de marzo, las estanterías para su realización.

Por último, el señor Decano recuerda que sigue pendiente la reunión que se tendrá con todos los profesores del centro para tratar el tema de la disminución de estudiantes en las titulaciones y la disminución de la asistencia de los estudiantes a clase.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS LÍMITES DE ADMISIÓN MÁXIMO DE ESTUDIANTES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/24 DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER.

El Sr Decano propone los siguientes límites de admisión de estudiantes para el curso 2023-2024, que son el mismo número de plazas de nuevo ingreso y número clausus que se ha aprobado en cursos anteriores:

Código del Centro	Titulación	Código titulación	Límite máximo de admisión
14	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	1407	140
14	GRADO EN TURISMO	1408	60
14	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	1411	60
14	PCEO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	1490	60
14	PCEO: DERECHO/ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0390	50
14	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	1412	30
14	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	1410	10
14	DOBLE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA- MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	1412-1410	4

El señor Decano señala que en los últimos años están disminuyendo el número de estudiantes en el Grados del centro, sobre todo en el Grado en Turismo, por lo que habría que ver cuál es el problema. El profesor **Don Manuel Barrena** señala que los problemas que existan en las titulaciones del centro tendrían que ser analizados por la Comisiones de Calidad de los Títulos y se debería incluir en las Memorias de Calidad de estas. El profesor **Don Carlos Jurado** le contesta que las Memorias de Calidad de los Títulos cuentan con un formato concreto y no están preparadas para analizar esta situación.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad los límites de admisión máximo de estudiantes para el curso académico 2023/24 de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FACULTAD: PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.

Don Manuel González Iglesia, como administrador suplente del centro, toma la palabra y dice que la Memoria de la Gestión Económica del Centro ha sido mandada por correo electrónico a la Junta de Facultad y que si hay alguien que tenga alguna duda que él lo aclarará. Señala que el año 2022 ha estado marcado por las múltiples advertencias desde rectorado para que se contuviera el gasto, motivado por el alto coste de gas y luz, el centro acometió algunas de las inversiones que estaban previstas pero que la gran parte del presupuesto se destinó a suministro (luz y gas).

Por otro lado, **Don Manuel González Iglesia** informa que en el 2023 se ha incrementado el presupuesto de la Facultad en un 33%, una subida muy importante que se ha conseguido gracias a la gran labor del equipo decanal.

La profesora **Dña. Yolanda García** da la enhorabuena al equipo decanal por su esfuerzo para lograr que se incrementara el presupuesto del centro y quiere que conste en acta.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

5. INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS REMITIDA POR LA CCI/CACC.

Se ha mandado a la Junta de Facultad el documento "PR/CL_RC_102_DOC04. Comunicación de resolución de reconocimiento de créditos en el Centros que es remitido por el coordinador de la CCI/CACC, solicitando su inclusión en la Junta de Facultad para que sea informada.



El Sr Decano informa a la Junta de Facultad sobre las RESOLUCIONES JUSTIFICADAS de reconocimiento de créditos por parte de la CACC/CCI (PR/CL_RC_102_DOC04) y que han sido remitidas a la dirección del centro.

Ningún miembro de la Junta de Facultad presenta ninguna objeción al informe presentado.

El responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández** coordinará que, si la resolución de reconocimientos ha sido en términos desfavorables, la CCI/CACC lo anote en el histórico de reconocimientos que proceda (Centro o CCI) (PR/CL_RC_102_DOC05). Si ha sido resuelta en términos favorables, la CCI/CACC comprobará si corresponde a un reconocimiento automático, entre títulos de la UEx. En caso negativo, lo anotará en el histórico correspondiente (PR/CL_RC_102_DOC05). En caso afirmativo, lo comunicará al Vicerrectorado competente en materia de planificación académica (PR/CL_RC_102_DOC06), utilizando para ello el modelo establecido por la Universidad (PR/CL_RC_102_ANEXO2).

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ADE (PAS).

La profesora **Dña. Adelaida Ciudad**, en nombre del responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández**, toma la palabra para informar sobre la siguiente propuesta:

	ACTA Nº 170	
	Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	

COMISIÓN DE CALIDAD DE ADE (22 marzo 2023)	
CAUSA BAJA	CAUSA ALTA
Dña. Rosa Pérez Paniagua (PAS) (por jubilación)	Dña. Laura Hierro Pulido (PAS)

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

La profesora **Dña. Yolanda García** toma la palabra para realizar dos preguntas:

1º. Pregunta que cuanto tiempo se tiene para limpiar los despachos para ser pintados, **Dña. María Pilar Martín Vidal**, como responsable del servicio de conserjería, le contesta que el plazo es el 31 de marzo y que con que lo ponga todo en el centro del despacho es suficiente.

2º. La segunda pregunta es que hay una persona de baja médica de una comisión de calidad y que legamente no se puede dar de baja, se puede modificar la normativa para que cuando alguien este de baja, se pueda dar de baja de la comisión a través de rectorado. El Decano le contesta que ya se ha solicitado que se pueda sustituir un miembro de la comisión por otro durante su baja médica. La profesora **Dña. Yolanda García** pregunta si se puede concentrar la docencia cuando hay una baja y que después el que sustituya lo adelante, el Decano le dice que el sustito se puede negar después.

La profesora **Dña. María Pache** dice que la profesora **Dña. Marta Eugenia Montero** le ha solicitado que pregunte si es obligatorio hacer las tutorías por zoom si lo solicita el estudiante de TFG/M, el señor Decano le contesta que no es obligatorio pero que hacerlo por zoom facilitaría mucho a los estudiantes de TFG/M finalizarlo.

El profesor **Don José Manuel Sánchez Martín** le dice al Decano que no le parece bien el control que se está haciendo de las tutorías por un servidor no controlado por el servicio de informática, con información sensible, el Decano le contesta que si es necesario se realizarán con firma en secretaria, no por el ordenador, así no habrá problema.

Sin más asuntos que tratar, el Sr Decano levanta la sesión a las 10:30 horas, de lo cual y como Secretaria Académica doy fe.

Fecha de Aprobación:

11 de julio 2023

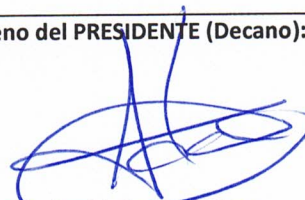


Firma de la Secretaria Académica:



Firmado: Adelaida Ciudad Gómez

Visto bueno del PRESIDENTE (Decano):



Firmado: José Luis Coca Pérez